

# AUDICIÓN Y LENGUAJE

## UNIDAD DIDÁCTICA

## GUÍA PARA LA REALIZACIÓN DE UNIDAD DIDÁCTICA 2008 2009

UNIDAD DIDÁCTICA N°....

Título:..... P.e. Habilidades Metalingüísticas.....

### **1. OBJETIVO GENERAL**

Se trataría de poner el objetivo general que vamos a trabajar en la UD. Este objetivo general o meta que nos proponemos alcanzar, debería partir de los que aparece en los distintos decretos de enseñanzas mínimas, en las áreas correspondientes.

Es decir, organizamos esta UD en relación con los objetivos generales, la unidad se ha realizado respondiendo a las intenciones educativas expresadas por los objetivos generales de la Educación Infantil y/o Educación Primaria establecidos en la LOE y las áreas y ámbitos de de conocimiento de los Reales Decretos 1630/2006 y 1513/2006, por el que se establecen los currículos de Ed. Infantil y Ed. Primaria, respectivamente.

P.e.:

*Lograr el desarrollo de las habilidades metalingüísticas.*

*Re-educar las habilidades metalingüísticas del alumno/a.*

Este objetivo general, será dividido en objetivos más específicos y fáciles de trabajar que han de verse reflejados en el apartado 3 de este guión.

### **2. CONSIDERACIONES PREVIAS**

- **Características del Centro y descripción de los alumnos/as.**

En este apartado deberemos realizar una breve descripción del centro donde realizamos nuestra labor como especialistas de Audición y Lenguaje y de los alumnos a los que va dirigida nuestra intervención. Se trata de contextualizar nuestra intervención.

P.e.:

*El Centro en el que se desarrolla la Unidad Didáctica cuenta con 12 unidades de Educación Primaria y 5 de Educación Infantil. Con un equipo de profesores dinámicos y preocupados por la tarea educativa y su vinculación con el medio. La participación de los padres en la marcha del centro es más bien escasa, sin duda*

*debido a las condiciones socioeconómicas, más bien bajas, en que se desenvuelven y la escasa mentalización y formación.*

*El alumnado del Centro está formado por niños y niñas procedentes de barrios de niveles sociales bajo y medio. Se notan ciertos desequilibrios en los niveles de desarrollo por lo que se requiere hacer las adaptaciones curriculares necesarias.*

*Nuestra UD está orientada a 2 alumnos, ambos son de 2º de Ed. Primaria:*

- *El 1º, con una edad de 6 años y 9 meses, diagnosticado de una disfasia, según la valoración psicopedagógica, el cual presenta un CI normal de 84 (medio-bajo) destacando una gran diferencia entre el CI manipulativo (101) y el CI verbal (71).*
- *El 2º, con una edad de 7 años y 4 meses, diagnosticado de discapacidad mental asociada a Síndrome de Down. Cuyo CI es de 60, sin apenas diferencias significativas entre las pruebas y las escalas.*

• **Concepto.**

En este apartado debemos hacer una breve mención teórica/conceptualización sobre el objeto de intervención y su importancia en el currículo de la etapa. Es decir, si nuestra UD se basa en las *habilidades metalingüísticas*, debemos decir qué son las *habilidades metalingüísticas* y la importancia que se le da en el currículo.

P.e.:

*Al día de hoy, recientes investigaciones continúan considerando el conocimiento metalingüístico como la capacidad que tiene un sujeto para reflejar concientemente la naturaleza y las propiedades del lenguaje. Tal conocimiento aumenta su complejidad alrededor de los siete años y se requiere para acceder a la lectura y la escritura (van Kleeck, 1994).*

*Según van Kleeck (1994), las habilidades metalingüísticas se refieren a dos tipos de conocimiento del lenguaje en relación con el aprendizaje de la lectura y la escritura. El primero se refiere a la conciencia de que el lenguaje es un código arbitrario y convencional, y el segundo a la conciencia de que el lenguaje es un sistema constituido por diferentes elementos. ....*

*La importancia de las habilidades metalingüísticas reside en el hecho de que son esenciales para acceder a la lectura y la escritura, las cuales son consideradas por la normativa actual como uno los aprendizajes instrumentales básicos que todo alumno/a debe poseer.*

- **Justificación :**

En el apartado de Justificación, debemos defender lo adecuado de nuestra intervención y la idoneidad de los contenidos que hemos propuesto.

Aparte de esto, hemos de señalar otros 3 apartados, como son:

- **Adecuación al alumno.**

La escuela, siguiendo la normativa vigente, debe darle al alumnado una respuesta educativa adecuada a sus necesidades para que pueda alcanzar los objetivos generales de la etapa en que está escolarizado.

Por ese motivo se diseña esta intervención: para dar una adecuada respuesta educativa a nuestros alumnos/as. Nuestra intervención ha de estar adaptada a nuestro alumno/a, a sus ritmos de aprendizaje, a su NCC, etc....

- **Adecuación al currículo y transversalidad.**

Se trata de describir cómo nuestra UD tiene en cuenta el currículo y los temas transversales. Nuestra UD es una concreción temporal de alguno de los aspectos del currículo. Se trata de unidades de trabajo cuya superación permiten alcanzar los objetivos generales del currículo.

P.e.:

*Al principio de curso, en la elaboración del Proyecto curricular, se secuenció y contextualizó los objetivos Generales de etapa por ciclos, y se establecieron las líneas generales sobre la metodología, además de distinguir los contenidos de cada ciclo.*

*La presente Unidad Didáctica, trata de contribuir al objetivo general de la etapa: "Utilizar el lenguaje verbal de forma ajustada a las diferentes situaciones de comunicación habituales para comprender y ser comprendido por los otros, expresar sus ideas, sentimientos, experiencias y deseos, avanzar en la construcción de significados, regular la propia conducta e influir en la de los demás".*

*Estos objetivos generales, se van a desarrollar a través de los respectivos objetivos de las áreas y/o ámbitos del conocimiento:*

.....

No debemos olvidar incluir los contenidos transversales. Todos los alumnos deben recibir y trabajar estos contenidos, aunque en la práctica deberemos adaptarlos a los diferentes niveles de CC de los alumnos/as, así como a sus características personales. Los contenidos transversales que trabajaremos con todos los alumnos/as son:

- Educación para al consumidor.
- Educación para la salud.
- Educación para la igualdad.
- Educación ambiental.
- Educación para la paz.
- Educación moral y cívica.
- Educación vial.

P.e.:

*Esta Unidad Didáctica, además, desarrollará los siguientes temas transversales: "la Educación para la salud", a través del cuidado de nuestra boca y nuestra garganta, elementos necesarios para la fonación. . Y, por otro lado, "la Educación moral y cívica", facilitando que los alumnos/as desarrollen habilidades de escucha y respeto al otro.*

- **Temporalización.**

Se trata de señalar la duración de la UD. P.e.: 2 semanas, 1 mes, etc...

### 3. OBJETIVOS, CONTENIDOS, COMPETENCIAS Y ACTIVIDADES

CONTINUARÁ.....

( . . . )